

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14737** FRANCISCO JAVIER MUÑOZ CAÑADAS

Don Raúl Asensio Echegoyen, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/12 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de María Antonia Jordán López, contra la empresa Francisco Javier Muñoz Cañadas, se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Francisco Javier Muñoz Cañadas en situación de insolvencia total por importe de 1.319,38 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 3 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120029853-1